



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA EN ORALIDAD.

El Bagre (Ant.), mayo cuatro (4) de dos mil veintitrés. (2023)

Proceso:	VERBAL DE IMPUGNACIÓN Y FILIACION DE LA PATERNIDAD. -
Demandante:	JESUS ALBERTO MONTES GALVIS.
Demandados:	En Impugnación: WILBER JOSE TORIBIO SUAREZ y DAMARIS DEL CARMEN GONZALEZ SALCEDO quienes figuran como padres biológicos de la menor CELESTE TORIBIO GONZALEZ.
Radicado:	05250-31-84-001-2022-00160-00
Sustanciación	Nro. 108 de 2023

Vista la constancia secretarial que antecede y como la parte demandante ya envió la citación para la notificación personal del auto admisorio a la parte demandada, se dispone que se prosiga con la notificación por aviso, debiéndose allegar al proceso las copias de que trata el artículo 292 del CGP, significándole a la parte demandada que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de entrega del aviso en el lugar de destino, esta advertencia debe estar inserta en el AVISO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.,

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f884d5f94dc7405f3f1d3ec5935d184fd84889d8381bf994162df6223bfb8875**

Documento generado en 04/05/2023 10:58:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>